



MUNICIPALIDAD DE
PROVIDENCIA

CORPORACIÓN DE DESARROLLO SOCIAL

Teléfono: 2-27067000
adquisiciones@cdsprovidencia.cl
www.cdsprovidencia.cl

ORDEN DE COMPRA

Datos de Facturación

R.U.T. : 69.070.301 - 7
RAZON SOCIAL : CORP.DE DESARROLLO
SOCIAL DE PROVIDENCIA
GIRO : ADM. DE EDUCACIÓN Y SALUD
DIRECCIÓN : PEDRO DE VALDIVIA N°963

N° 27036-OC

Señor(es): PROVEEDORES INTEGRALES PRISA S.A.		At.Sr.: Omar Galvez		Providencia, 06-06-2016	
Dirección: Las Rosas N° 5757 Santiago		R.U.T.: 96.556.940-5			
Cargo Contable : Escuela Parvulos Aguilucho(81015)		Código Presupuestario: 22-04-009 (81			
Condiciones de pago c/factura: 30 días		Fecha de creación : 06-06-2016			
Dirección de despacho: El Aguilucho N° 3515		Fecha de despacho: 13-06-2016			
CANTIDAD	DESCRIPCION	\$ P.UNITARIO	\$ TOTAL		
2	CARTRIDGE HP CN049AL (950) NEGRO 1200PAG. P/8100/8	18663.00	37.326		
1	CARTRIDGE HP CN050AL (951) CYAN 700PAG. P/8100	13300.00	13.300		
1	CARTRIDGE HP CN051AL (951) MAGENTA 700PAG. P/8100	13343.00	13.343		
1	CARTRIDGE HP CN052AL (951) YELLOW 700PAG. P/8100	13594.00	13.594		
Son: NOVENTA Y DOS MIL TRESCIENTOS PESOS.-			Neto: 77.563		
RQ 8193-CO INSUMOS COMPUTACIONALES PLAN DE COMPRA 2016			Iva 14.737		
FORMA DE PAGO: VALE VISTA CUALQUIER SUCURSAL BCO.SANTANDER			=====		
IMPORTANTE: ENVIAR FACTURA ORIGINAL INCLUIDA COPIA CEDIBLE			TOTAL: 92.300.-		
A: Avenida Eliodoro Yañez N°1947					

(CEG) **Adjuntar copia de orden de compra a factura**



Jefe Depto de Adquisiciones


Director de Adm. y Finanzas


Secretario General

CESIÓN DE CONTRATO : El Prestador no podrá, sin autorización expresa de la Corporación, vender, ceder o transferir a terceros, a cualquier título, los créditos contra la Corporación, como también la venta, cesión y transferencia de facturas y el otorgamiento de mandatos para su cobro.

ENTREGA DE MERCADERIAS Y RECEPCION DE FACTURAS: Toda mercadería debe ser entregada solo con guía de despacho. Toda factura debe ser entregada en oficina de partes ubicada en Eliodoro Yañez 1947, Facturas electrónicas remitidas a adquisiciones@cdsprovidencia.cl La entrega de este documento en otras dependencias de la corporación no contará para los plazos legales establecidos por la ley pues no constituye una recepción conforme